

Expediente: **523/98**

Carátula: **LOBO JULIAN HECTOR C/ VILLOLDO ANA MARIA Y OTROS S/ X - INSTANCIA UNICA**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO II**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **03/08/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LOBO, JULIAN HECTOR-ACTOR

900000000000 - VILLOLDO, ANA MARIA-DEMANDADO

900000000000 - PANIFICACION LAZARTE, -DEMANDADO

900000000000 - VERA, DOMINGO GERARDO-ACTOR

900000000000 - ROMANO, CESAR EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 523/98



H103024547392

JUICIO: LOBO JULIAN HECTOR c/ VILLOLDO ANA MARIA Y OTROS s/ X - INSTANCIA UNICA
523/98

Sr. Juez:

Informo que según registros en el SAE y en el Lex Doctor, los autos se encontrarían archivados desde fecha 23/12/2011; sin embargo, la Oficina de Archivo informó con resultado negativo la búsqueda realizada y tampoco fueron encontrados en el Anexo de este juzgado en las bolsas que contenían expedientes archivados o en estado de destrucción.

Además informo que tampoco se registra cuenta judicial a nombre de este expediente, según consulta en la web <https://www4.justucuman.gov.ar/cuentasjudiciales/>. Lo que así certifico.

Sin perjuicio de ello y constatando el anterior sistema Lex Doctor surge que el ultimo tramita data de fecha 08/09/2009 (sentencia de trance y remate a favor de la Dra. Estela Massa Heredia). Es cuanto puedo informar Secretaria agosto de 2023. Y presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2023.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, póngase a conocimiento de la parte interesada haciéndole saber que no existe embargo vigente atento el tiempo transcurrido ni tampoco constancia que exista dinero depositado en una cuenta judicial a nombre de este expediente.

Librese oficio Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones IX, poniendo en conocimiento lo informado y proveido a los fines del "Juicio: "VILLOLDO CARLOS - CERMIGNANI ESTERINA s/ SUCESION" - Expte. n° 2455/99".- MAR 523/98

Actuación firmada en fecha 02/08/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.